



Las Autoridades de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes

CONSIDERANDO

Que el día sábado 03 de septiembre de 2016, dejó de existir en esta Ciudad de Mérida, Estado Mérida, el Profesor **RAFAEL ALBERTO HERNÁNDEZ NIETO**.

CONSIDERANDO

Que el Profesor **RAFAEL ALBERTO HERNÁNDEZ NIETO**, era Profesor de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes y colaborador en nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

CONSIDERANDO

Que el Profesor **RAFAEL ALBERTO HERNÁNDEZ NIETO**, era esposo de la Profesora **Rubia Urdaneta de Hernández**, miembro del personal Docente de nuestra Facultad quién goza del aprecio y consideración de toda la comunidad Universitaria.

CONSIDERANDO

Que la desaparición física del Profesor **RAFAEL ALBERTO HERNÁNDEZ NIETO**, enluta honorables hogares del Estado Mérida y otras ciudades del país.

ACUERDA

1. Dejar testimonio público del dolor que aflige a la **Familia Hernández Urdaneta**.
2. Hacer público el presente **ACUERDO** y entregar copia a sus familiares.
3. Manifiestar nuestras más expresivas y sentidas condolencias.

En Mérida, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil dieciséis.

Aura Morillo de García
Decana (E)

Yajaira Garcia Blandón
Coordinadora General

José Francisco Avendaño A.
Director Escuela de Derecho

Peter Molina Hurtado
Director Escuela Cs. Políticas

María Virginia Winterdaal
Directora Esc. de Criminología

Aubín Urdaneta Morales
Director de Registros Estudiantiles

Sus restos están siendo velados en la **Funeraria La Inmaculada** a partir de las 4:00 pm y el acto del sepelio será el día martes 06 de septiembre a las 4:00 pm en el **Cementerio Jardines La Inmaculada**

PAZ A SUS RESTOS